

104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4839 que concede al Generalísimo Chaing Kai Shek, Presidente de la República de China, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.— G. O. Nº 6737, del 20 de Enero de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4839.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1352, del Congreso Nacional, de fecha 23 de julio de 1937;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Generalísimo Chiang Kai Shek, Presidente de la República de China; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Conceder al Excelentísimo Señor Generalísimo Chiang Kai Shek, Presidente de la República de China, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz, Placa de Oro.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte y tres días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104º de la Independencia, 85º de la Restauración y 18º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 4840 que concede al Doctor Alejandro Bussalleu, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. Nº 6740, del 24 de Enero de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4840.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada el día 26 de mayo de 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor doctor Alejandro Bussalleu, Cónsul General Honorario de la República en Lima, y,